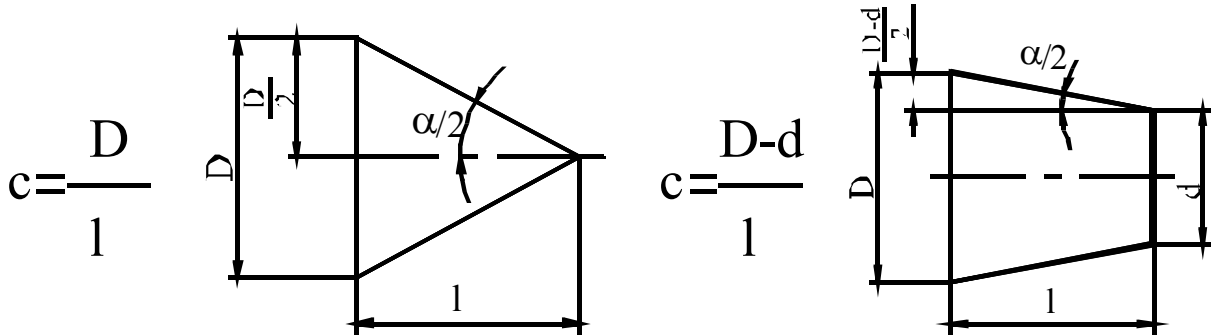


**6.6. OTROS CASOS DE ACOTACIÓN .**

① **Conicidad** ⇒ Para acotar piezas cónicas o troncocónicas hay que considerar los siguientes términos:

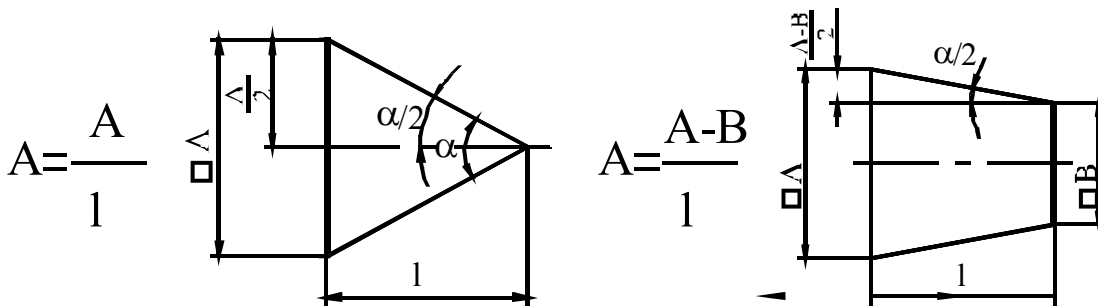
- ☞ *Conicidad*: La relación que existe entre el diámetro de la base del cono y su longitud, o lo que es lo mismo, la relación entre la diferencia de los diámetros de las bases de un tronco de cono y la longitud del mismo.
- ☞ *Ángulo de inclinación en el cono o semiángulo de conicidad*: Formado por la generatriz y el eje del cono ( $\alpha/2$ ).

El ángulo de conicidad está conformado por dos generatrices opuestas



② **Covergencia o Adelgazamiento** ⇒ Para acotar piezas piramidales o troncopiramidales se emplean los siguientes términos:

- ☞ *Convergencia*: La relación que existe entre las medidas de las entrecaras ( $e/c$ ) de las bases de la pirámide.
- ☞ *Ángulo de inclinación de la pirámide*: Es el constituido por las caras laterales y el eje de la pirámide.



③ **Inclinación** ⇒ Para acotar piezas que tengan una superficie inclinada respecto del plano horizontal y que no pertenezcan a ninguno de los grupos anteriores, se usan los términos siguientes:

- ☞ *Inclinación*: La relación que existe entre la altura del cuerpo y su longitud, o también, la diferencia de alturas y su longitud.
- ☞ *Ángulo de inclinación*: Es el formado por la superficie inclinada y el plano horizontal.

